

Fuerza Aérea Colombiana Informe Estado de Sistema de Control Interno Evaluación Independiente

Periodo de Observación: Julio- Diciembre 2022.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, en el cual se señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses, en el sitio web de la entidad, el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno", a continuación, se presentan los resultados correspondientes al primer semestre de 2022:

Conc	lusión	General Sistema de Control Interno FAC
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	Si	El Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No)	Si	El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 92%, evidenciado en que los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, sin embargo, se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No)	Si	 De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno. A continuación, se relacionan los documentos emitidos: Resolución 678/2019, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC. Resolución 273 de mayo de 2020, actualiza los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la FAC, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. De igual forma, se evidencia la estructura de responsabilidad de las tres líneas de defensa: La línea estratégica, sustentada en un direccionamiento estratégico sólido, basado en una efectiva gestión del riesgo. Se evidencia el funcionamiento del Subcomité Central de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gestión y Desempeño. Primera y segunda línea de Defensa, soportada en la ejecución de controles efectivos en el día a día (autocontrol), supervisión continua a la gestión de riesgo y reporte de información clave para la toma de decisiones (autogestión). Tercera Línea de Defensa: a través del cumplimiento de los roles de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la

Conclusión General Sistema de Control Interno FAC				
	prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento.			

Consolidado estado del Sistema de Control Interno Fuerza Aérea

Componentes	A 30-Jun- 2022	A 30-Dic 2022
Componente Ambiente de Control	89%	89%
Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo	94%	94%
Componente Actividades de Control	90%	83% -
Componente Información y Comunicación	96%	98%+
Componente Actividades de Monitoreo	96%	96%
Estado General Sistema de Control Interno	93%	92%

En el periodo evaluado, se evidenció una variación de (1) un punto en el estado general del sistema de control interno de la Fuerza, reflejado en la disminución del componente Actividades de Control, en el fortalecimiento del componente de información y comunicación y en el mantenimiento de los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos y monitoreo; a continuación, se describen las fortalezas y oportunidades de mejora evidenciados por la Inspección General como tercera línea de defensa:

1. Componente Ambiente de Control: 89%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando que sus requisitos se encuentran presentes y funcionan correctamente, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

Fortalezas

- Compromiso del alto mando con la implementación y seguimiento al Plan Dédalo el cual establece las estrategias para la construcción de integridad y la implementación de mecanismos de prevención y detección de riesgos de corrupción.
- Compromiso del alto mando con la implementación y desarrollo del Planes programas para desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano.
- Implementación de la Política de Administración del Riesgo aprobada por el alto mando en Comité de Coordinación de Control Interno.
- Ejecución del Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2022, aprobado en reunión del Subcomité de Coordinación de Control Interno del 4 de febrero 2022.
- Evaluación y Seguimiento a la implementación y desarrollo del MIPG en la Fuerza.
- Seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042, a través de la Reunión de Análisis Estratégico RAE en los niveles táctico, operacional y estratégico.
- Emisión, en forma permanente, de lineamientos y políticas en materia contractual, presupuestal y contable

Oportunidades De Mejora

- · Continuar con la difusión y socialización del esquema de las líneas de defensa.
- Evaluar la interiorización, en todos los niveles de la institución, del esquema de líneas de defensa.
- Fortalecer las campañas de sensibilización en el diligenciamiento de conflicto de intereses situacional y anual.
- Actualizar y aprobar el manual de funciones y requisitos mínimos del personal del nivel táctico de la Fuerza.
- Fortalecer los controles en la gestión de situaciones administrativas del personal militar y civiles.
- En lo referente a la Gestión Administrativa, en forma continua se emiten lineamientos y se fijan metas de cumplimiento a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos, sin embargo, persiste debilidades, las cuales han sido incluidas en los informes de inspección y a la fecha se cuentan con sus respectivos planes de mejoramiento.

2. Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo 94%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando compromiso del alto mando con la gestión del riesgo y observando el cumplimiento de la metodología emitida por la Función Pública.

Fortalezas

- El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC evidenciado con la aprobación de la Política de Gestión del Riesgo de la FAC, la implementación los planes de tratamiento de riesgo de corrupción y de gestión y planes de contingencia como cursos de acción ante posible materialización de riesgos.
- En Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del tercer trimestre de 2022, se presentó el estado de implementación del mapa de riesgos de gestión y corrupción y la materialización de riesgos.
- La primera y segunda línea de defensa, mediante acciones autocontrol y supervisión, realiza monitoreo mensual a la gestión del riesgo, verificando el cumplimiento de los controles establecidos en los planes de tratamiento de riesgos y presentando al alto mando sus resultados para la toma de decisiones, los resultados son presentados en las Reuniones de Gestión y Desempeño.
- La tercera línea de defensa efectúa seguimiento en forma cuatrimestral a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción y en forma anual a los riesgos de gestión, verificando la efectividad de los controles propuestos en los respectivos planes y emitiendo las recomendaciones del caso.

Oportunidad de Mejora

Socializar de manera periódica a todo el personal los mapas de riesgos haciendo énfasis

en las actividades de control y mitigación.

• Fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados.

3. Componente Actividades de Control - 83%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando un modelo de operación por procesos, soportado en una estructura organizacional, planes y programas, segregación de funciones y un conjunto de procedimientos, reglamentos, manuales, entre otros, que interactúan de manera sistémica y permiten evidenciar la eficacia y razonabilidad del Sistema de Control Interno de cara al logro de los objetivos de gestión de la Fuerza.

Fortalezas

- Uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información para brindar información financiera, logística, operativa, de talento humano y administrativa confiable y oportuna.
- Monitoreo permanente a la funcionamiento y rendimiento de los equipos y sistemas de información, manteniendo un porcentaje de disponibilidad alto.
- La Inspección General de la FAC, como tercera línea de defensa, verifica que los procesos y dependencias de la Fuerza ejecuten los controles establecidos y evalúa la efectividad de los mismos, a través de las inspecciones (auditorias) incluidas el Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2022. De igualmente, se efectúa evaluación anual de la gestión del riesgo y seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción.
- Actividades de Autocontrol por parte del proceso de Gestión Administrativa a nivel Jefaturas y Direcciones, resultados que se analizan a través de la RAE y reuniones de seguimiento lideradas por el CODAF.

Oportunidades De Mejora

- Mantener actualizados los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos.
- Fortalecer los controles de procesamiento de la información, para brindar información actualizada, confiable y útil para la gestión de los procesos y la asertiva toma de decisiones.
- En lo referente a la Gestión Administrativa, en forma continua se emiten lineamientos y se fijan metas de cumplimiento a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos, sin embargo persisten debilidades en el incumplimiento de políticas presupuestales, contables y contractuales, especialmente en la afectación de rubros presupuestales, registros contables así como en la estructuración de obras y mantenimiento de inmuebles, situaciones que se han dejado plasmados en los diferentes informes de inspección y a la fecha cuentan con sus respectivos planes de mejoramiento.

4. Componente Información y Comunicación – 98%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando que se

encuentra presente y funciona correctamente, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

Fortalezas

- La política de Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional, con el objetivo de unificar criterios y estandarizar los lineamientos de comunicaciones estratégicas y el empleo de la identidad visual de la Fuerza.
- Los sistemas de información para la captura y gestión de información operacional, logística y administrativa.
- Actualización y publicación oportuna del Índice de Información Clasificada y Reservada y registro de activos de información, distribuidos por procesos con el propósito de brindar a los ciudadanos acceso a la información.
- Evaluación y seguimiento a la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRSD, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano (tercera línea de defensa).

Oportunidades De Mejora

- Dar cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos de la estrategia de gobierno en línea página Web y link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".
- Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC.

5. Componente actividades de monitoreo - 96%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", observando un sólido esquema de monitoreo y seguimiento de objetivos, planes y programas y un programa de inspecciones basado en riesgos con enfoque preventivo para contribuir con el logro de los objetivos de la Fuerza.

Fortalezas

- Se realizó Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno (6 de Julio 2022), la cual se centró en el análisis de los hallazgos detectados en las inspecciones y auditorías externas realizadas en el primer semestre de 2002 y la aprobación de modificaciones al Programa de Inspecciones 2022.
- A 31 de diciembre 2002, se cumplió satisfactoriamente el programa de Inspecciones basado en riesgos aprobado, lo cual ha permitido "Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución".
- La retroalimentación al alto mando y a los responsables de los procesos de los resultados las inspecciones y auditorias efectuadas por la CGR y COGFM, analizando su impacto y determinando cursos de acción para la mejora.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones y auditorias de entes externos de control, verificando que las acciones propuestas por la segunda línea eliminen

la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas.

 Fortalecimiento de los procedimientos de autoevaluación como: seguimiento a la gestión presupuestal, al cumplimiento de los objetivos, metas, planes y programas, al sistema de gestión de la a través de revisiones de proceso, visitas de acompañamiento, autoevaluaciones, entre otros.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permita eliminar la causa raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos.
- Fortalecer el área de seguimiento y control al área de los sistemas de información, a fin de realizar inspecciones dirigidas a verificar la funcionalidad de las diferentes plataformas y desarrollos informáticos en los cuales la Institución ha invertido recursos importantes.

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA

Inspector General Fuerza Aérea

CR. PRIETO-DIINS

Anexo: Matriz Estado de Sistema de Control Interno FAC